

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN ART. 6.2.9. O.G.U.C.
Sin alterar estructura

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



LA REINA

REGIÓN: METROPOLITANA

X	URBANO		RURAL
----------	---------------	--	--------------

Nº DE CERTIFICADO
1 6 9 2
Fecha de Aprobación
24/06/2015
ROL S.I.I
100 - 5

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. Nº S.R.D.O.M. 6898/2014
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente Nº 3974 de fecha 04/09/2014 (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M.- 5.1.4. y 6.2.9. Nº 878/2014
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL SOLO HABILITACION DE LOCAL
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a HABILITACION LOCAL COMERCIAL (MERREL) – SIN AUMENTO DE SUPERFICIE
ubicada en calle/avenida/camino AV. LARRAIN Nº 5862 LOC. B-3040-3044
Lote Nº ----- manzana ----- localidad o loteo ----- sector URBANO
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial -----

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
DESARROLLOS URBANOS S.A.	99.564.380-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANTONIO BRAGHETTO ARANGUIZ	-----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
FERNANDO ANDUNCE UGARTE	-----

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)	R.U.T.
FERNANDO ANDUNCE UGARTE	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA(ITO) (SI CORRESPONDE)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-----	-----

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
MARIO INOSTROSA ULLOA	-----	027-13	-----

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

4.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
534	16.05.2014	SIN AUMENTO	HABILITACION LOCAL COMERCIAL EN INTERIOR DE MALL (MERREL)

RESOLUCIÓN Nº	-----	FECHA:	-----
---------------	-------	--------	-------

(En caso de modificación aprobada)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

X	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
X	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
X	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
	Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- 1.-INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE PARA RECEPCION FINAL Nº 3974 DE FECHA 04.09.2014- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 2.-PATENTE DE PROFESIONAL DE REVISOR INDEPENDIENTE Nº 2976096 DE FECHA 24/07/2014- MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 3.-CERTIFICADO DE INSCRIPCION VIGENTE DE REVISOR INDEPENDIENTE Nº 76009 DE FECHA 30/07/2014- MINVU- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 4.-PATENTE PROFESIONAL DE ARQUITECTO Nº 2746 DE ECHA 13/01/2015- MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A- RESPONSABLE FERNANDO ANDUNCE UGARTE/ARQUITECTO.
- 5.-DECLARACION ARQUITECTO PROYECTISTA SEGÚN ART. 5.2.6. DE LA O.G.U.C. -RESPONSABLE FERNANDO ANDUNCE UGARTE/ARQUITECTO.
- 6.-DECLARACION JURADA SIMPLE DE MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD SIN FECHA Y SIN NUMERO- RESPONSABLE FERNANDO ANDUNCE UGARTE/ARQUITECTO.
- 7.-CERTIFICADO DE INSCRIPCION DE INSTALACION ELECTRICA INTERIOR SEC TE1 Nº 958177 DE FECHA 02/12/2013- RESPONSABLE PATRICIO VICENTE ASTORGA CACERES.
- 8.-CERTIFICADO DE INSTALACION DE SISTEMA DE CLIMATIZACION DE FECHA 27/12/2013- RESPONSABLE PAUL ALEJANDRO MUÑOZ GUEVARA.
- 9.-CERTIFICADO DE INSTALACION DE SISTEMA CONTRA INCENDIO Nº 413-2013 DE FECHA 27/11/2013- RESPONSABLE FIRE GUARDIAN E.I.R.L.
- 10.-LIBRO DE OBRAS SIN FECHA – RESPONSABLE FERNANDO ANDUNCE UGARTE/ARQUITECTO.
- 11.-INFORME ACLARATORIO DE REVISOR INDEPENDIENTE PARA RECEPCION DEFINITIVA Nº A-3974 DE FECHA 20.02.2015- RESPONSABLE MARIO INOSTROSA ULLOA/ARQUITECTO.
- 12.-CERTIFICADO DE INSTALACIONES DE ALUMBRADO DE EMERGENCIA DE FECHA ENERO 2015- RESPONSABLE PATRICIO ASTORGA C. / INSTALADOR ELECTRICO SEC CLASE B.
- 13.-DECLARACION SIMPLE (ACLARATORIA) SOBRE ESTRUCTURA DE ALTILLO PROYECTADO. RESPONSABLE FERNANDO ANDUNCE UGARTE/ARQUITECTO.
- 14.-PATENTE PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL Nº 1638416 DE FECHA 12/09/2014- MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA- RESPONSABLE PABLO ROJAS RIVANO/INGENIERO CIVIL.
- 15.-CERTIFICADO DE INSTALACION DE CABLEADO ESTRUCTURADO SIN FECHA Y SIN NUMERO- RESPONSABLE MAURICIO DELGADO V. DE TELNICUS.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

LARRAIN 5862 LOCAL B 3040-3044

1. SE RECEPCIONA SOLO HABILITACION DE LOCAL COMERCIAL MERREL. EL CENTRO COMERCIAL MALL, POSEE RECEPCION FINAL PARCIAL.



MAURICIO GARRIDO ARABIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S).

FIRMA Y TIMBRE


MGA/PSP/CCS/vgt